

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 012 (Mayo 2 de 2013)

“Por medio de la cual se modifica el pensum del programa Académico de Tecnología en Gestión Logística de la Facultad de Ciencias Empresariales”

El Consejo Académico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Consejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo.

Que la autonomía Universitaria consagrada en el artículo 69 de Constitución Política de Colombia y el artículo 29 de la ley 30 de 1992, reconoce a las entidades de Educación Superior, entre otros el derecho a crear, organizar y desarrollar sus programas académicos.

Que es competencia del Consejo Académico establecer los contenidos y las modificaciones de los programas académicos aprobados por el Consejo Directivo.

RESUELVE

Artículo Primero: Aprobar la modificación del pensum del programa Académico de Tecnología en Gestión Logística de la Facultad de Ciencias Empresariales

ACTUAL	NUEVA	OBSERVACION
Costos Logísticos	Costos I	El concepto de costos es muy amplio, y brinda al estudiante las competencias básicas relacionadas con cualquier área: Producción, Compras, Servicios y abastecimiento.
Computación y Paquetes	Seminario de Tecnologías	Permite una mayor sensibilización de los conceptos básicos de uso de tecnologías y de TICS.

Laboratorio Matemática II	Integrado en el curso de Matemáticas II	Se elimina de del pensum y se incluye dentro del contenido del curso Matemática II.
Contabilidad Comercial	Se integra con en el curso de Contabilidad I	Se elimina de del pensum y se incluye dentro del contenido del curso Contabilidad I.
Informática I	Seminario de Tecnología	Es importante destacar las competencias básicas que traen las estudiantes, relacionadas con temáticas de Office básico. Se fortalece en dos créditos, se define un curso más avanzado que contribuya a la formación profesional de los Tecnólogos en Gestión Logística.
Gestión logística y cadenas de suministro I, II, III, y IV	Gestión logística y cadenas de suministro I	Es importante destacar que se habla de la formación de un tecnólogo, se propone un curso más integral que recoja todos los fundamentos y procesos definidos por la logística y SCM
Gestión de la Producción I y II	Gestión de la Producción I	Es importante destacar que se habla de la formación de un tecnólogo, se propone un curso más integral que recoja todos los fundamentos y procesos de la Gestión de la Producción, se incrementa a 3 tres créditos
	Gestión de Compras	Se propone esta nueva asignatura, en atención a la importancia que tiene dentro de los procesos de la gestión de la logística en las empresas.
Práctica Empresarial I y II	Práctica Empresarial I	Es importante destacar que se habla de la formación de un tecnólogo, se propone un curso de práctica más integral que recoja todos los fundamentos y procesos de la Gestión de la Producción, se incrementa a 6 tres créditos
Proyecto de Grado I	Seminario de Grado	Se propone la modificación, debido a que el proyecto de grado, no es la única opción que tendrá el estudiante del programa, para ostentar su título profesional en Tecnología en Gestión Logística. En este sentido el curso de Seminario de Grado, ofrece al estudiante, conocimientos básicos de la metodología de la investigación.
Medio Ambiente	Seminario Gestión Ambiental	Se propone la modificación, debido a que el la cátedra de Medio Ambiente definida como curso obligatorio de ley, responde más a la figura de seminario, el cual tiene como objetivo principal, contextualizar al estudiante en lo que respecta a problemas

		medioambientales de las organizaciones.
Proyecto de Grado II	Trabajo de Grado	Se propone la modificación, debido a que el proyecto de grado, no es la única opción que tendrá el estudiante del programa, para ostentar su título profesional en Tecnología en Gestión Logística.

Artículo Segundo: Comunicar, para lo de su competencia, a la Oficina de Admisiones y Registro Académico.

Dado en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO PANESSO TASCÓN
Rector

PIEDAD FERNANDA MACHADO
Secretaria General